11/10/19

Acuerdo entre la APJ GAS y Naturgy Ban por aumento parcial de salarios. Continuamos en noviembre.

La APJ GAS y la empresa llegamos a un acuerdo respecto al aumento salarial de septiembre y octubre para los trabajadores/as que desempeñan tareas en Naturgy Ban.

Dicho acuerdo consta de los siguientes puntos:

- *Aumento del 5% sobre todos los rubros (excepto Consumo Gas que posee su propia metodología de cálculo) a partir del mes de septiembre. Dicho importe ya se abonó el día 9/10/19 por boleta suplementaria.*
- *Aumento del 5% sobre todos los rubros (excepto Consumo Gas que posee su propia metodología de cálculo) a partir del mes de octubre que se abonará con los haberes de dicho mes.*
- *Postergar el tratamiento de los términos del Decreto 665/19 (pago de una suma no remunerativa de $5000 a todos los trabajadores/as). En relación a este ítem, informamos que el mismo fue abonado al personal fuera de convenio por boleta suplementaria.*
- *Continuar las negociaciones respecto a los aumentos salariales faltantes a partir de la primera quincena del mes de noviembre de 2019.*

Desde la APJ GAS reiteramos que estos incrementos salariales corresponden a los niveles inflacionarios de los meses de agosto y septiembre por lo que estamos bien posicionados para continuar negociando el último trimestre del año que se vislumbra con una inflación anual con un 55% de piso que seguiremos de cerca y pretendemos alcanzar en las próximas negociaciones.

Lamentablemente, la información del Indec siempre se comunica a los 15 días del mes siguiente a la inflación relevada por lo que puede ocurrir que exista un remanente de la inflación de septiembre mayor a lo pactado. En ese caso, reclamaremos el remanente en la próxima negociación.

No obstante, como llevamos adelante negociaciones mensuales tenemos la posibilidad de trabajar sobre ese punto de manera permanente durante el período paritario.

Entendemos que la situación económica actual nos impone formas de negociaciones continuas porque es difícil saber los niveles inflacionarios que se acumulan mes a mes pero nuestro objetivo es no perder respecto a la inflación que el Indec informe en el período enero-diciembre.

Además, en la próxima ronda debemos acordar el monto de la Bonificación Anual y resolver algunos puntos pendientes en esta negociación parcial que mantenemos las partes.

Ante la inflación imperante: firmeza y ductilidad para arribar a acuerdos eficaces.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS